

Informe de Resultados de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col. Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33, fracción XI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14,17, inciso a), y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (XVII) FS/12/15 numeral 15/12, la auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col. El Auditor Superior del Estado notificó al C. Lic. Joel González Meza, Director General de la Comisión de Agua, mediante oficio, número 325/2012 del 2° de agosto de 2012, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a esa auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública del municipio de Armería, los cuales comprenden:

a) PLANEACIÓN

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de

manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

c) MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, contiene los Estados Financieros con las siguientes cifras:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	
EFECTIVO	2,000.00
BANCOS/TESORERIA	48,263.13
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,327,418.49
OTROS APROVECHAMIENTOS	4,000.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,381,681.62
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	36,974.69
EQUIPO DE TRANSPORTE	110,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	171,688.73
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	180,000.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	498,663.42
TOTAL DE ACTIVO	2,880,345.04
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	719,235.84
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	181,032.08
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,611,914.14
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,584,675.97
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	17,096,858.03
TOTAL DE PASIVO	17,096,858.03
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	249,133.42

TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	249,133.42
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-6,185,270.54
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,280,375.87
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-14,465,646.41
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-14,216,512.99
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,880,345.04

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COL.
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

DESCRIPCION DE LA CUENTA	IMPORTE (pesos)
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTION	
DERECHOS	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,738,276.35
ACCESORIOS	212,389.62
OTROS DERECHOS	14,212.76
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	
OTROS APROVECHAMIENTOS	282,627.20
TOTAL INGRESOS DE GESTION	6,247,505.93
TOTAL DE INGRESOS	6,247,505.93
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,234,657.88
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	332,222.46
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,264,612.10
SEGURIDAD SOCIAL	585,198.71
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,525,863.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	
MATERIALES DE ADMON., EMISION DOCTOS. Y ARTICULOS OFIC.	11,643.65
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	568.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERC.	1,260.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	241,441.63
PRODUCTOS QUIMICO, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	300.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	202,800.55
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	39,936.62
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,716.86
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS BASICOS	1,455,923.55
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,306.50
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERV.	273,656.05
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,219,668.49
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,432,776.47
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,432,776.47
AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-6,185,270.54

IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento reportado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuauhtémoc es a corto plazo de \$17,096,858.03 y corresponde a proveedores y acreedores de bienes y servicios, así como a retenciones de terceros, obligaciones fiscales y sueldos y prestaciones por pagar. Se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE (pesos)
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	719,235.84
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	181,032.08
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,611,914.14
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,584,675.97
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$17,096,858.03

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2012, de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col., fueron \$6,062,237.67; autorizados por la Legislatura Local en Decreto 391 de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc y publicado en el periódico oficial *El Estado de Colima*, el 19 de noviembre 2011.

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal, obtuvo ingresos por \$6,247,505.93; comparándolos con el presupuesto, se observa un incremento de ingresos de \$185,268.26; variación que se muestra a continuación:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.
ESTADO VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS	LEY DE INGRESOS	DIFERENCIA
	EJERCICIO 2012	2012	
DERECHOS	5,964,878.73	6,047,476.44	-82,597.71
PRODUCTOS	0.00	14,761.23	-14,761.23
APROVECHAMIENTOS	282,627.20	0.00	282,627.20
SUMA	\$6,247,505.93	\$6,062,237.67	\$185,268.26

B) EGRESOS

El Presupuesto de Egresos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col, para el ejercicio fiscal 2012, fue de \$6,062,237.67, autorizado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria número 11 del 1 de diciembre de 2011. Comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue de \$12,682,306.47; refleja una erogación de \$6,620,068.80 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se desglosa en los diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.
ESTADO VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS 2012 (PESOS)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 (PESOS)	DIFERENCIA (PESOS)
SERVICIOS PERSONALES	5,942,554.57	4,289,295.10	1,653,259.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	513,667.31	323,352.53	190,314.78
SERVICIOS GENERALES	5,976,554.59	1,434,460.90	4,542,093.69
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	249,530.00	15,129.14	234,400.86
TOTAL	\$12,682,306.47	\$6,062,237.67	\$6,620,068.80

VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc y del egreso ejercido se indica a continuación:

A) FINANCIERAS.

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
INGRESOS:			
Ingresos Propios	5,964,878.73	5,010,266.49	84.00%
Aportaciones Recursos Federales	282,627.20	282,627.20	100.00%
SUMA	6,247,505.93	5,292,893.69	84.72%
EGRESOS:			
Recursos Propios	12,399,679.27	10,717,863.42	86.44%
Obra Pública Recursos Federales	282,627.20	282,627.20	100.00%
SUMA	12,682,306.47	11,000,490.62	86.74%

B) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (PESOS)	MUESTRA AUDITADA (PESOS)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
EGRESOS OBRA PÚBLICA			
RECURSOS PROPIOS (MANTENIMIENTO)	\$189,109.66	\$131,470.00	
SUMA	\$189,109.66	\$131,470.00	70%

VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES.

Derivado de los trabajos fiscalización y en cumplimiento a la disposición, del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó al C. Luis Torres Morales, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc

(CAPAMC), con oficio número 178/2013 del 08 de agosto 2013, para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de ese Organismo Operador de Agua.

Mediante oficio número 204/2013 recibido el 16 del mismo mes y año, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc (CAPAMC). Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios Financieros.

En acta circunstanciada firmada por el Director General y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los concepto fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2012 del orden de gobierno municipal*. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, mediante oficio número CAP/221/2013, y recibido el 05 de septiembre del 2013, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

A) ESTATUS DE OBSERVACIONES

OBSERVACIONES FINANCIERAS

RESULTADO	PROCE DIMIE NTO	RECOMEN DACIÓN		OBSERVACION		CUANTIFI CACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
F1- FS/12/15	1.4	Sí (X)						Formalizar la entrega-recepción.	Atendida
F2- FS/12/15	1.6			Sí (X)		\$63,226.92		Regularizar el pago del Impuesto Sobre Nómina a la Secretaria de Finanzas, evitar la generación de actualización, recargos y multas por requerimientos de	Parcialmente Solventada

									la autoridad	
F3- FS/12/15	1.8	SÍ (X)							Promover la elaboración de la matriz de indicadores	Atendida
F4- FS/12/15	1.10	SÍ (X)							Cumplir con las disposiciones emitidas por la CONAC en materia de armonización contable	Atendida
F5- FS/12/15	2.3-5	SÍ (X)							Elaborar manuales de procedimientos y de organización con descripción de puestos y perfiles	Atendida
F6- FS/12/15	2.7	SÍ (X)							Definir las metas y objetivos de las asignaciones presupuestales	Atendida
F7- FS/12/15	2.8	SÍ (X)							Implantar un control sistematizado de gestión y registro de cumplimiento de programas	Atendida
F8- FS/12/15	2.9	SÍ (X)							Analizar e implementar oportunamente las variaciones presupuestales.	Atendida
F9- FS/12/15	2.10	SÍ (X)							Implantar un control sistematizado de gestión y registro de cumplimiento de programas	Atendida
F10- FS/12/15	2.12	SÍ (X)							Elaborar un programa de actividades, que les permita posteriormente evaluar su gestión	Atendida
F11- FS/12/15	2.14	SÍ (X)							Elaborar programa de adquisiciones al inicio del ejercicio fiscal.	Atendida
F12- FS/12/15	2.15	SÍ (X)							Asignar al Departamento Administrativo que lleve a cabo la función de recepción de bienes	Atendida
F13- FS/12/15	2.16	SÍ (X)							Elaborar procedimiento de contratación y capacitación de personal	Atendida
F14- FS/12/15	2.20	SÍ (X)							Implantar un sistema para control de expedientes de personal, generación de sus nóminas y prestaciones salariales	Atendida
F15- FS/12/15	2.22	SÍ (X)							Implantar las medidas que protección civil establece para la seguridad en el trabajo	Atendida
F16- FS/12/15	2.23	SÍ (X)							Asignar números de control a sus bienes que se puedan inventariar.	Atendida
F17- FS/12/15	2.24- 25	SÍ (X)							Instrumentar medidas para el aseguramiento de los bienes patrimoniales e implemente un programa de mantenimiento de edificios y bienes	Atendida
F18- FS/12/15	2.26	SÍ (X)							Implemente medidas para el resguardo del archivo y su sistematización	Atendida
F19- FS/12/15	2.28	SÍ (X)							Inventariar la información que se tiene en el archivo, a fin de dar cumplimiento a los preceptos de Ley señalados	Atendida
F20- FS/12/15	2.32	SÍ (X)							Elaborar las cuentas públicas conforme a las disposiciones, normativas y criterios emitidos por el CONAC.	Parcialmente Solventada

F21- FS/12/15	2.33	Sí (X)						Actualizar los datos de página web con la liga al municipio	Atendida
F22- FS/12/15	2.34			Sí (X)				Convocar al Consejo de Administración para sesionar con la periodicidad que señala la normativa, asimismo implantar controles de monitoreo de la información	Parcialmente Solventada
F23- FS/12/15	2.36			Sí (X)				Dar cumplimiento a las obligaciones de rendición de cuenta, remita al H Congreso, la cuenta pública, en los plazos establecidos en ley	No Solventadas
F24- FS/12/15	2.37	Sí (X)						Instrumentar revisiones periódicas por la instancia correspondiente.	Atendida
F25- FS/12/15	2.39 al 2.48	Sí (X)						Instrumentar las medidas para cumplir las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable	Parcialmente Solventada
F26- FS/12/15	7.3			Sí (X)		\$283,985.21	\$12,618.55	Reintegre a la cuenta bancaria del Organismo Operador, por parte de los responsables, el importe señalado	No Solventadas
F27- FS/12/15	7.6	Sí (X)						Realizar el registro contable de los créditos fiscales, conforme a las disposiciones en materia de armonización contable	Parcialmente Solventada
F28- FS/12/15	7.7	Sí (X)						Implementar acciones para incrementar la recaudación, por la prestación de los servicios a cargo del organismo operador	Atendida
F29- FS/12/15	7.9			Sí (X)		\$2,382.67		Justificar los cobros señalados y efectuados en menor cuantía	Atendida
F30- FS/12/15	20.3	Sí (X)						Elaborar un programa de inversión y gasto para cada uno de los conceptos del presupuesto de egresos	Atendida
F31- FS/12/15	20.4			Sí (X)				Elabore su tabulador oficial de sueldos e incluya en su presupuesto de egresos vigente el número de plazas.	Parcialmente Solventada
F32- FS/12/15	21.2	Sí (X)						Elaborar los justificantes de las plazas, los perfiles y la especificación de las funciones respectivas, los requerimientos mínimos de conocimientos y habilidades para cada puesto	Atendida
F33- FS/12/15	21.3	Sí (X)						Establecer un método para la selección y contratación de personal de acuerdo a los perfiles y habilidades	Atendida
F34- FS/12/15	21.6	Sí (X)						Elaborar una proyección para pensiones o jubilaciones	Atendida
F35- FS/12/15	21.7	Sí (X)						Incluir la plantilla de personal en el presupuesto de egresos	Atendida
F36- FS/12/15	21.13			Sí (X)		\$10,954.98		Justificar la omisión del registro del gasto en el periodo correspondiente observar la norma en cuanto a registro contable	Atendida
F37- FS/12/15	22.1			Sí (X)		\$6,370,538.80		Justificar la omisión de la autorización de las ampliaciones al Presupuesto por el Consejo de Administración	Parcialmente Solventada

F38- FS/12/15	22.3			Sí (X)			Instrumente las medidas necesarias para cubrir el procedimiento normativo en adquisiciones.	Parcialmente Solventada
F39- FS/12/15	22.9			Sí (X)		\$396,000.80	Justifique el procedimiento de adquisición	Parcialmente Solventada
F40- FS/12/15	22.10			Sí (X)		\$245,154.73	Exhibir las autorizaciones para las adquisiciones efectuadas y las cotizaciones faltantes que se señalan, o justifique la inobservancia al procedimiento de adjudicación establecido en la normativa.	Parcialmente Solventada
F41- FS/12/15	22.12 y 29			Sí (X)		\$11,540.00	Proporcionar la factura que justifique la erogación	Parcialmente Solventada
F42- FS/12/15	22.7, 13 y 24			Sí (X)		\$11,600.00	Justifique la observación y cheque girado a persona diferente al proveedor	Parcialmente Solventada
F43- FS/12/15	26.1, 7			Sí (X)		\$3,792,554.12	Exhibir justificante de adeudo CONAGUA	Parcialmente Solventada
F44- FS/12/15	40.13			Sí (X)		\$23,319.50	Informe de la situación que guardan estas partidas y exhiba las pólizas con sus respectivos cheques cancelados	Parcialmente Solventada
F45- FS/12/15	40.26	Sí (X)					Regularizar adeudos con el SAT	Parcialmente Solventada
F46- FS/12/15	41.1			Sí (X)			Inventariar y registrar en forma pormenorizada y clasificada, conforme su destino y de uso los bienes propiedad del Organismo	Atendida
F47- FS/12/15	41.5	Sí (X)					Implementar un programa de reposición y mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos.	Atendida
F48- FS/12/15	41.8, 9, 11	Sí (X)					Formula bitácoras de uso y servicio de los vehículos, e implemente medidas reglamentarias que aseguren su funcionamiento	Atendida
F49- FS/12/15	41.12, 14, 21	Sí (X)					Implementar medidas regulatorias, de uso, mantenimiento, reposición y aseguramiento de los bienes	Atendida
F50- FS/12/15	41.24	Sí (X)					Inventariar el equipo informático con las características y memoria para protección de los archivos, aseguramiento de la información ante cualquier eventualidad	Atendida
F51- FS/12/15	42.1	Sí (X)					Regularizar pagos de obligaciones fiscales	Parcialmente Solventada
F52- FS/12/15	42.2	Sí (X)					Elaborar proyección financiera que asegure el pago de pasivos a proveedores y acreedores en los vencimientos respectivos	Atendida
F53- FS/12/15	42.5			Sí (X)		\$14,494.95	Concilie con regularidad saldos con la Tesorería Municipal y realice los registros contables del adeudo	Solventada
F54- FS/12/15	46.1 y 2	Sí (X)					Crear un plan de mantenimiento preventivo y aplicarlo de forma regular a fin de garantizar la correcta operación de	Atendida

								la CAPAMC	
F55- FS/12/15	46.3, 4, 5	Sí (X)						Implementar un control para los equipos de cómputo que tiene asignado el personal de la CAPAMC. Impartir un programa de capacitación conforme a las necesidades de los usuarios	Atendida
F56- FS/12/15	46.6- 10	Sí (X)						Generar un plan de mantenimiento preventivo a fin de garantizar un correcto funcionamiento la infraestructura, registro de acceso a los sistemas, los usuarios deben identificarse con su nombre y contraseña	Atendida
F57- FS/12/15	46.11- 14	Sí (X)						Elaborar manuales de procedimientos que garanticen la integridad y exactitud de la información, principalmente aquella referente a la cuenta pública	Atendida
F58- FS/12/15	47.1	Sí (X)						Destinar el área del archivo en condiciones adecuadas para conservar la integridad de los documentos.	Atendida
F59- FS/12/15	47.2			Sí (X)				Asignar un encargado y responsable de la custodia del archivo y que se instrumenten las medidas necesarias para que la documentación se encuentre ordenada e inventariada	Parcialmente Solventada
F60- FS/12/15	47.3	Sí (X)						Implementar una política para la clasificación, resguardo, uso y disposición de la documentación del archivo.	Atendida
F61- FS/12/15	47.4			Sí (X)				Instrumentar un programa permanente y calendarizado de revisión y limpieza periódica del lugar, del mobiliario y de los documentos del archivo	Parcialmente Solventada
F62- FS/12/15	47.5			Sí (X)				Elaborar un programa de registro sistematizado, ordenado e inventariado de la documentación del archivo, así como un control de altas, bajas o destrucción, entrada y salida de documentación del archivo	Parcialmente Solventada
F63- FS/12/15	47.7			Sí (X)				Proteger el archivo contra eventualidades y estragos climáticos que puedan dañar la documentación	Parcialmente Solventada
F64- FS/12/15	47.8			Sí (X)				Capacitar al personal necesario para que se clasifique y ordene la documentación de recepción al archivo	Parcialmente Solventada
F65- FS/12/15	47.9			Sí (X)				Elaborar un registro que identifique la antigüedad de los documentos del archivo	Parcialmente Solventada
F66- FS/12/15	47.10			Sí (X)				Instrumentar medidas para la protección de los archivos, en caso de requerir los documentos para consulta o trabajo asegurar vuelvan a su lugar de origen	Parcialmente Solventada
F67- FS/12/15	50	Sí (X)						Revisar y evaluar si el sistema cumple con las características de diseño y operación que establece el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	Parcialmente Solventada

F68- FS/12/15	55.1			Sí (X)				Elaborar la estructura orgánica de la entidad y se publique en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F69- FS/12/15	55.2			Sí (X)				Elaborar la información referente a las atribuciones por unidad administrativa de la entidad y se publique en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F70- FS/12/15	55.3			Sí (X)				Publicar la información referente a la organización así como su funcionamiento en el portal de transparencia.	Parcialmente Solventada
F71- FS/12/15	55.4			Sí (X)				Publicar información de los servicios que presta la institución en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F72- FS/12/15	55.5			Sí (X)				Publicar información referente a la base legal que fundamente la actuación de la entidad en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F73- FS/12/15	55.6			Sí (X)				Elaborar los manuales de organización de la entidad	Parcialmente Solventada
F74- FS/12/15	55.7			Sí (X)				Elaborar reglamentos y manuales para regular los tramites, publicarlos en el portal de transparencia.	Parcialmente Solventada
F75- FS/12/15	55.8			Sí (X)				Publicar la normativa que rige a la entidad en el portal de transparencia.	Parcialmente Solventada
F76- FS/12/15	55.9			Sí (X)				Publicar en el portal de transparencia la información referente al Periódico Oficial, decretos administrativos, reglamentos, circulares, bandos y demás disposiciones de observancia general	Parcialmente Solventada
F77- FS/12/15	55.10			Sí (X)				Elaborar el directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento a sus equivalentes y se publique en el portal de transparencia de la entidad	Parcialmente Solventada
F78- FS/12/15	55.11			Sí (X)				Elaborar el directorio de servidores públicos, con el nombre, domicilio oficial y dirección electrónica de los servidores públicos encargados de gestionar y resolver las solicitudes de información pública y se publique en el portal de transparencia de la entidad	Parcialmente Solventada
F79- FS/12/15	55.12			Sí (X)				Elaborar la información necesaria referente al presupuesto de egresos de la entidad y publicarla en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F80- FS/12/15	55.13			Sí (X)				Elaborar y publicar en el portal de transparencia el avance de ejercicio del presupuesto de egresos	Parcialmente Solventada
F81- FS/12/15	55.15			Sí (X)				Elaborar y publicar en el portal de transparencia de la entidad la información referente a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y licitaciones	Parcialmente Solventada
F82- FS/12/15	55.16			Sí (X)				Actualizar la información referente a los permisos o concesiones de bienes y servicios	Parcialmente Solventada

F83- FS/12/15	55.17			Sí (X)				Elaborar y publicar la información referente a las convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados de la información referente a los permisos o concesiones de bienes y servicios en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F84- FS/12/15	55.18			Sí (X)				Elaborar y publicar en el portal de transparencia la información referente a los servicios y programas de apoyo que ofrecen, así como los trámites, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Parcialmente Solventada
F85- FS/12/15	55.19			Sí (X)				Elaborar y publicar en el portal de transparencia la información referente a la cuenta pública, integrada conforme las disposiciones de LGCG	Parcialmente Solventada
F86- FS/12/15	55.20			Sí (X)				Elaborar la información necesaria referente a las sentencias que recaigan en las controversias entre poderes públicos y sea publicada en su portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F87- FS/12/15	55.21			Sí (X)				Elaborar la información necesaria referente a las iniciativas que se presenten al H. Congreso públicos y sea publicada en su portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F88- FS/12/15	55.22			Sí (X)				Elaborar y publicar en el portal de transparencia la información referente a las sentencias y resoluciones que hayan causado estado	Parcialmente Solventada
F89- FS/12/15	55.23			Sí (X)				Elaborar la información necesaria referente a la conformación de las organizaciones ciudadanas que participan en la toma de decisiones de las entidades públicas así como publicarla en el portal de transparencia.	Parcialmente Solventada
F90- FS/12/15	55.24	Sí (X)						Elaborar la información referente a sus indicadores de gestión y publicar en el portal de transparencia	Parcialmente Solventada
F91- FS/12/15	55.25	Sí (X)						Elaborar y publicar en el portal de transparencia la información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información. pública	Parcialmente Solventada
Suma		45		46		\$11,225,752.68	\$12,618.55		

OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA

IMPORTE DEVENGADO	RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
			SÍ (X)	SÍ (X)				
RECURSOS PROPIOS								
29,590.00	Reparación, Instalación y desinstalación de bomba sumergible Otorga de 75 HP de 440 V CAPAMC ubicada en Torrecillas, Cuauhtémoc.							

	OP1- FS/12/15	25.20	SÍ (X)				Sin exhibir croquis de localización y bitácora p/hacer constar especificación equipo	Parcialmente atendida
	OP2- FS/12/15	25.22		SÍ (X)			No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente	Solventada
13,100.00	2.-Maniobras de desinstalación e Instalación de Bomba sumergible y realización de empalme de cable sumergible (equipo La Manguera)							
	OP3- FS/12/15	25.20	SÍ (X)				Sin exhibir croquis de localización y bitácora p/hacer constar especificación equipo	Parcialmente atendida
	OP4- FS/12/15	25.22		SÍ (X)			No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente	Solventada
19,250.00	Desinstalación y Reparación de bomba sumergible de pozo ubicado en la localidad de Quesería							
	OP5- FS/12/15	25.20	SÍ (X)				Sin exhibir croquis de localización y bitácora p/hacer constar especificación equipo	Parcialmente atendida
	OP6- FS/12/15	25.22		SÍ (X)			No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente	Solventada
69,530.00	Suministro de Bomba Sumergible marca Neumann de 75 HP a 440 voltios para pozo La Manguera.							
	OP7- FS/12/15	25.6		SÍ (X)			No exhiben especificaciones del equipo adquirido ni manuales de operación	Solventada
	OP8- FS/12/15	25.19		SÍ (X)			No exhiben procedimiento de adquisición ni visto bueno del Comité de Compras	Solventada
	OP9- FS/12/15	25.20	SÍ (X)				Sin exhibir croquis de localización y bitácora p/hacer constar especificación equipo	Atendida
	OP10- FS/12/15	25.22		SÍ (X)			No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente	Solventada
\$ 131,470.00		10	4	6	\$ 0.00	\$ 0.00		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras y Obra Pública es la siguiente:

- **RESULTADO:** es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero, y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.
- **PROCEDIMIENTO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición *Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2012*.

- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.
- **IMPORTE DE OBRA:** aparece en la primera columna de Observaciones de Obra Pública, y corresponde al importe de la obra revisada.

B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado; esto conforme lo previsto en los artículos 15 fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado no encontró evidencias para promover presuntas irregularidades.

VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, fue planeada y desarrollada de acuerdo

con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

C.P.CA. María Cristina González Márquez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de septiembre de 2013.